

I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

000965
DECRETO EXENTO N°

Vallenar,

28 MAR. 2019

VISTOS:

- 1.- Solicitud Permiso de fecha 20/03/2019 de la " Dirección Desarrollo Comunitario".
- 2.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.-
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

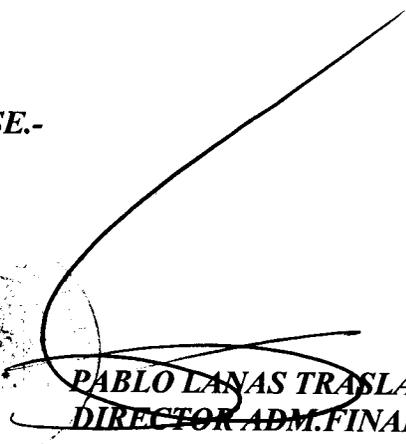
DECRETO:

- 1.- Autorízase a la "DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO" representada por la Sra. Karina Zarate Rodríguez para realizar actividad " JORNADAS DE CAPACITACION Y PROTOCOLOS INCLUSIVOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES" en Plaza Ambrosio O'Higgins, durante el día 28 de Marzo del 2019 en el horario de 9.00 hrs hasta las 13.00 hrs. aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


**NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**


**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM.FINANZAS**

DISTRIBUCION:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Inspección y Cobranzas
- Ofna. de Transparencia Municipal
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes

PLT/NFR/RPC/rob